EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL PROVEEDOR MENOR CUANTÍA

Fecha: 16 de septiembre 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.

Presupuesto Oficial: SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($7.920.000,00) M/CTE IVA Incluido, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 261506 de fecha 10 de septiembre de 2026, rubro 2.1.2.02.02.008 - 1000

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 18 de diciembre del 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

De acuerdo a la Invitación realizada al proponente **RAUL FERNANDO CLARO TOLOZA** Identificado con cédula de ciudadanía No. **88.248.695 expedida en Cúcuta, Norte de Santander**; se procede a desarrollar la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación a presentar propuesta dentro del proceso de la referencia y de la siguiente manera:

1.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario si los valores allegados en la propuesta económica se ajustan a los ítems promedio establecidos en la invitación a presentar propuesta y al presupuesto definido y aprobado en el certificado de disponibilidad presupuestal para cada uno de los ítems de los elementos requeridos.

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Valor unitario estimado	Valor total estimado
1	PROFESIONAL PARA APOYAR EN INGENERIA INDUSTRIAL PARA LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SENCCIONAL OCAÑA.	1	SERVICIO	**$7.920.000**	**$7.920.000**
				TOTAL	**$7.920.000**

1.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

Ítem	Descripción	Cumple	No cumple	Observación
1	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del proponente y/o representante legal	X		
2	Acreditación de la situación militar (si aplica)	X		
3	Hoja de vida de la Función pública validada en SIGEP II	X		
4	Registro Único Tributario (RUT)	X		
5	Autorización de Facturación electrónica expedida por la DIAN (Si aplica)	N/A		
6	Declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses aplicativo Ley 2013 de 2019	X		
7	Acreditación de afiliación a seguridad social y parafiscales	X		
8	Examen médico ocupacional	X		
9	Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación- Antecedentes disciplinarios	X		
10	Certificación expedida por la Contraloría General de la República – Antecedentes fiscales	X		
11	Certificación expedida por la Policía Nacional – Antecedentes judiciales	X		
12	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas –Antecedentes RNMC	X		
13	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.	X		
14	Certificación REDAM- Registro de Deudores Alimentarios Morosos	X		
15	Antecedentes profesionales (si aplica)	X		
16	Certificado de no inhabilidades e incompatibilidades	X		
17	Certificación bancaria	X		
18	Los requisitos mínimos de idoneidad y experiencia: •**Formación académica**: Título Profesional como Ingeniero. •**Años de experiencia: 1 a 5 años de experiencia.**	X		
19	Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS	N/A		

CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación de carácter económico, jurídico y técnico presentada por el proponente **RAUL FERNANDO CLARO TOLOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. **88.248.695 expedida en Cúcuta, Norte de Santander**, se concluye que **cumple** con los requisitos exigidos en la invitación a ofertar.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación realizada a la propuesta presentada al Proceso de Contratación se concluye que el proponente **RAUL FERNANDO CLARO TOLOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. **88.248.695 expedida en Cúcuta, Norte de Santander**, cumple con los requisitos exigidos en la Invitación a presentar propuesta y que la oferta es la más favorable para los fines de la Entidad, siendo el valor adjudicar la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($7.920.000,00) M/CTE IVA Incluido** para lo cual se procederá a recomendar la aceptación de la oferta presentada y suscribir el correspondiente contrato.

ELABORÓ
Nombre: **MARIA CAMILA NAVARRO PAREDES**
Cargo: Profesional Universitario
Dependencia: Dirección

Firma:

APROBÓ
Nombre: **EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO**
Cargo: Director
Dependencia: dirección

Firma:

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Transcribió:	María Camila Navarro Paredes	Profesional Universitario	
Revisión jurídica:	Dagoberto Arévalo Silva	Asesor Jurídico UFPS Ocaña	
Aprobación jurídica:	Silvia del Pilar Pinzón Hernández	Asesor Jurídico UFPS Ocaña	